

524  
Quince los  
Vigilantes



158420968-DFE

Juicio No. 09333-2019-01185

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS.** Samborondon, martes 14 de septiembre del 2021, a las 11h13.

Incorpórese a los autos los escritos presentados por las partes. En lo principal: 1.- Respecto de la solicitud de revocatoria del auto de sustanciación de fecha 3 de septiembre del 2021 a las 17h09 y notificado el 6 de septiembre del 2021 a las 14h44, se niega la misma, por cuanto dicho auto se encuentra fundamentado en derecho, 2.- Se le recuerda al accionante que esta juzgadora no emitió el auto de nulidad de fecha 19 de agosto del 2021 a las 08h19, sino mi reemplazo, la Jueza Karly Vargas, toda vez que me encontraba con permiso médico por una operación de emergencia desde el 7 de agosto hasta el 21 de agosto del 2021, por lo que se rechazan las aseveraciones realizadas por el accionante, respecto a que la suscrita ha emitido el auto de nulidad antes referido, 3.- Confieráanse las copias certificadas solicitadas por el accionante a sus costas, recordándole que esta juzgadora no actúa bajo amenazas de ningún tipo, siendo su derecho constitucional presentar las acciones en las cuales se crea asistido ante los órganos competentes, 4.- La actuario del despacho siente razón de ejecutoria del auto de fecha 19 de agosto del 2021 a las 08h19, y procédase a emitir los oficios ordenados en auto de fecha 20 de agosto del 2021 a las 12h37 por mi reemplazo, la Jueza Karly Vargas. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

  
**IBARRA LAMILLA LARISSA**  
**JUEZ(PONENTE)**

## **FUNCIÓN JUDICIAL**



158555164-DFE

En Samborondon, miércoles quince de septiembre del dos mil veinte y uno, a partir de las doce horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: DROUET MARMOL LEONIDAS MARIO en el correo electrónico luisdavila@ortegaabogados-ec.com, ejomot@yahoo.com, lcordova@ortegaabogados-ec.com, alara@ortegaabogados-ec.com, leodrouet@hotmail.com. DROUET MARMOL LEONIDAS MARIO en el casillero electrónico No.0926267493 correo electrónico luiseduardo\_davila01@hotmail.com. del Dr./Ab. LUIS EDUARDO DÁVILA CRESPO; STEPHANIE RHOR ALARCON DE NAVAS en el correo electrónico ius\_coto@hotmail.com, sandronavas@navseguros.com, stephanienavas@navseguros.com. STEPHANIE RHOR ALARCON DE NAVAS en el casillero electrónico No.0905354791 correo electrónico dcordero@parejayparejaasociados.com, sandronavas@navseguros.com, stephanienavas@navseguros.com. del Dr./Ab. JOSE FERNANDO PAREJA CORDERO; STEPHANIE RHOR ALARCON DE NAVAS en el casillero electrónico No.0911808970 correo electrónico gpareja@parejayasociados.com, gustavopareja.criminallaw@gmail.com, estudiojuridicopareja@gmail.com. del Dr./Ab. GUSTAVO SALVATORE PAREJA DE MURO; Certifico:



**VILELA PINCAY ELSY YOSUNE**

**SECRETARIO**